

000579

DECRETO EXENTO N°:

MARIA ELENA, 08 FEB 2023

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La Solicitud de fecha 03-02-23 de uso de ½ días de Permiso Con Goce de Remuneraciones de doña **MARIA JOSE HERNANDEZ CORTES**, Honorarios Municipal, Servicios Comunitarios.
- 3.- El Folio N° 016 de fecha 03-02-23 de Oficina de Personal.
- 4.- El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Maria Elena y doña **MARIA JOSE HERNANDEZ CORTES**.
- 5.- El Decreto N° 4321, de 2022, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2023.
- 6.- La disponibilidad Presupuestaria y las atribuciones que me confiere el cargo, y

CONSIDERANDO:

- 1.- La Solicitud de Permiso con Goce de Remuneraciones indicada en los Vistos.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBESE** la solicitud de uso de ½ días de Permiso con Goce de Remuneraciones (Jornada Tarde) de doña **MARIA JOSE HERNANDEZ CORTES**, Honorarios Municipal, Servicios Comunitarios.

DIAS DISPONIBLES	:	3
DIAS SOLICITADOS	:	½
SALDO DIAS	:	2 ½
FECHA DESDE	:	08-02-2023
FECHA HASTA	:	08_02-2023

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ADIEL ANDRADE MESSINA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

EDUARDO AHUMADA MANDIOLA
ALCALDE (S)

EAM/AAM/CRC/mpr.

DISTRIBUCION: Secretaria Municipal - Archivo.